

**administración local****AYUNTAMIENTOS****EL ROBLEDO****ANUNCIO**

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 11 de febrero de 2025, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de una plaza de Monitor/a de Ludoteca del Ayuntamiento de El Robledo, como personal laboral fijo, según el siguiente detalle:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Nº	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
1	ALONSO HERNÁNDEZ CAROLINA	***247***
2	VILLANUEVA DE LA FUENTE MARTA	***367***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa de exclusión	Subsanación
GONZÁLEZ MOLERO LETICIA	***392***	No aporta la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales [Base Cuarta, e]	Aportar documentación requerida

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia Ayuntamiento.

TERCERO. Conceder a las personas aspirantes excluidas u omitidas un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En El Robledo, a 11 de febrero de 2025. El Alcalde. Gustavo Ormeño Segundo.

**Anuncio número 476**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>